



Unimar S.A.
 Av. Nestor Gambetta N° 5349
 Teléfono: (51-1) 613 6500
 E-mail: atencionclientes@unimar.com.pe
www.unimar.com.pe

DEPÓSITO TEMPORAL CALLAO

PRINCIPALES SERVICIOS DE DEPÓSITO TEMPORAL

SERVICIO	20'	40'	UNIDAD
Tarifa integral - Importación			
Servicio integral FCL vía APM	\$ 338.00	\$ 419.00	Por contenedor
Servicio integral FCL vía DPW	\$ 303.00	\$ 362.00	Por contenedor
Tarifa integral - Exportación Dry			
Servicio integral FCL vía APM	\$ 358.00	\$ 439.00	Por contenedor
Servicio integral FCL vía DPW	\$ 323.00	\$ 382.00	Por contenedor
Tarifa integral - Exportación Reefer			
Servicio integral FCL vía APM	\$ 458.00	\$ 539.00	Por contenedor
Servicio integral FCL vía DPW	\$ 423.00	\$ 482.00	Por contenedor
Almacenaje exportación	20 días libres no retroactivos		Por contenedor
Almacenaje importación (carga general)	10 días libres retroactivos		Por contenedor
Almacenaje exportación de 21 días a más	\$ 36.00	\$ 39.00	Por contenedor
Almacenaje importación de 1 a 10 días	\$ 22.00	\$ 26.00	Por contenedor
Almacenaje importación del 11vo al 20vo día	\$ 29.00	\$ 32.00	Por contenedor
Almacenaje importación de 21 días a más	\$ 36.00	\$ 39.00	Por contenedor

SERVICIOS ADICIONALES DE DEPÓSITO TEMPORAL

SERVICIO	TARIFA	UNIDAD
Uso de portacontenedor	\$ 47.00	Por contenedor
Cuadrilla	\$ 37.00	Por contenedor
Montacarga 3tn	\$ 34.00	Por hora / fracción
Servicio Extraordinario	\$ 25.00	Por hora / fracción
Energía eléctrica exportación	\$ 3.50	Por hora / fracción, mín: US\$ 25.00
Energía eléctrica importación	\$ 69.00	Por hora / fracción

PRINCIPALES RECARGOS PORTUARIOS

SERVICIO	TARIFA	UNIDAD
DPW Verificación adicional datos impo	\$ 27.00	Por contenedor
DPW Recepción contenedor RH impo / expo	\$ 146.00	Por contenedor

DPW Manipuleo de contenedor HC mpo / expo	\$	22.00	Por contenedor
APM Manipuleo de contenedor HC mpo / expo	\$	24.00	Por contenedor

DEPÓSITO TEMPORAL PAITA

SERVICIOS BÁSICOS DEPÓSITO TEMPORAL			
SERVICIO	20'	40'	UNIDAD
Tarifa integral - Importación			
Servicio integral FCL vía TPE muelle nuevo	\$ 281.00	\$ 342.00	Por contenedor
Servicio integral FCL vía TPE muelle espigón	\$ 287.00	\$ 364.00	Por contenedor
Tarifa integral - Exportación Dry			
Servicio integral FCL vía TPE muelle nuevo	\$ 255.00	\$ 325.00	Por contenedor
Servicio integral FCL vía TPE muelle espigón	\$ 261.00	\$ 347.00	Por contenedor
Tarifa integral - Exportación Reefer			
Servicio integral FCL vía TPE muelle nuevo		\$ 375.00	Por contenedor
Servicio integral FCL vía TPE muelle espigón		\$ 397.00	Por contenedor
Almacenaje exportación	20 días libres no retroactivos		Por contenedor
Almacenaje importación (carga general)	10 días libres retroactivos		Por contenedor
Almacenaje exportación de 21 días a más	\$ 10.00	\$ 14.00	Por contenedor
Almacenaje importación de 1 a 10 días	\$ 5.00	\$ 7.00	Por contenedor
Almacenaje importación del 11vo al 20vo día	\$ 7.00	\$ 10.00	Por contenedor
Almacenaje importación de 21 días a más	\$ 10.00	\$ 14.00	Por contenedor

HORARIO DE ATENCIÓN

RECEPCIÓN OPERATIVA	Lunes a viernes de 7:00am a 5:00pm; Sábado de 7:00am a 12:00pm
DESPACHO OPERATIVO	Lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm; Sábado de 8:00am a 12:00pm
HORARIO ADMINISTRATIVO	Lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm; Sábado de 8:00am a 12:00pm

OBSERVACIONES:

Tarifas expresadas en dólares americanos.
Las tarifas detalladas no incluyen IGV.
Las tarifas están sujetas a cambio sin previo aviso.
Para mayor información sírvase comunicarse al correo atencionclientes@unimar.com.pe
El traslado de los contenedores RH de Unimar hacia las instalaciones portuarias se realizará con generador de energía con la finalidad de asegurar el mantenimiento de la cadena de frío.

UNIMAR será responsable frente al CLIENTE únicamente por los actos que le sean única y directamente imputables, y no indirectamente, y siempre que ello pueda ser probado fehacientemente, salvo por lo establecido en el artículo 1314° del Código Civil. 6.2 En caso la carga de la propiedad del CLIENTE se dañe o pierda por causas única y directamente atribuibles a UNIMAR, y ello sea probado de manera fehaciente, esta última responderá hasta por el valor costo de lo dañado o perdido salvo se indique lo contrario u otro monto en el acuerdo comercial. Sin perjuicio de ello, UNIMAR no será responsable en caso el vicio que cause la pérdida de la carga existió antes del momento de la transferencia de responsabilidad.

UNIMAR no es responsable frente a EL CLIENTE de hechos fortuitos o de fuerza mayor ocurridos a la carga, de conformidad con lo establecido en el artículo 1315°, del Código Civil, aun cuando esta se vea afectada por dichos hechos.